

LA FORMACION DEL SACERDOTE EN LA VIDA Y ESCRITOS DE MONSEÑOR ALVARO DEL PORTILLO

MONS. JAVIER ECHEVARRÍA

SUMARIO: 1. *Las enseñanzas del Beato Josemaría.* 2. *Actividad en favor de los sacerdotes.* 3. *Secretario de la Comisión conciliar para la elaboración del Decreto Presbyterorum Ordinis.* 4. *La formación sacerdotal en los escritos de Mons. del Portillo.* 5. *Formación de los sacerdotes de la Prelatura.* 6. *Labores promovidas para la formación del clero.* 7. *La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y la formación permanente del clero.*

Como muestra el ejemplo de los Santos Padres, la grandeza de un Pastor, su capacidad para hacer fructificar en las almas el germen vital e inagotable de la doctrina cristiana, no se mide sólo por el número y la importancia de sus escritos, sino a la vez y quizá antes por su capacidad de ayudar a encarnar esa doctrina en una incontable multitud de vidas. La teología, la verdadera teología, enriquece la conciencia de los fieles y ayuda a plasmar en las almas los anhelos de santidad personal y de apostolado; es un saber de vida, que progresa conjuntamente hacia la unión con Dios y el celo por las almas, mediante la identificación con Cristo bajo el impulso del Espíritu Santo.

Me parece conveniente esta puntualización inicial, al abordar a figura de Mons. Alvaro del Portillo. Su influjo en la formación de los sacerdotes no se aquilata sólo a partir de sus escritos que son, por otra parte, profundos e incisivos, sino antes que nada por el ejemplo de una existencia enteramente modelada sobre el ejemplo

de Jesucristo, *Pastor y Obispo de nuestras almas*¹, e infatigablemente gastada al servicio de las almas.

En su labor de formación de sacerdotes, el primer Obispo Prelado del Opus Dei destacó por su fidelidad en concretar con obras las enseñanzas del Beato Josemaría Escrivá, de acuerdo con el progresivo desarrollo de la Obra en su servicio a la Iglesia. De ahí que, para comenzar, parezca oportuno resumir, en sus puntos centrales, esas enseñanzas.

1. *Las enseñanzas del Beato Josemaría*

Entre las posibles perspectivas desde las que cabe abordar este estudio, me inclino a considerar los varios aspectos de la formación del sacerdote: espiritual, doctrinal, humana y apostólica (o pastoral)². Trataré de destacar aquellos puntos en los cuales el Beato Josemaría puso un acento preciso y nuevo, con la vieja y perenne novedad del Evangelio. Me serviré sobre todo de dos Cartas sobre el sacerdocio, que el Fundador del Opus Dei dirigió a los fieles del Opus Dei: una, del 2 de febrero de 1945, reciente aún la primera ordenación de sacerdotes (1944), y otra del 8 de agosto de 1956.

1. La *formación espiritual* es, sin duda, el nervio que unifica y potencia todos los demás aspectos. Las enseñanzas del Beato Josemaría se fundamentan constantemente en la Escritura, los Padres y Doctores de la Iglesia, y en los Documentos de los últimos Pontífices —Pío X (*Haerent animo*, 4-VIII-1908), Pío XI (*Ad catholici sacerdotii*, 20-XII-1935) y Pío XII (*Mediator Dei*, 20-XI-1947)—, que recogen y reproponen la rica Tradición de la Iglesia.

Tres rasgos, diría, acentúa en sus escritos:

a) considerar la *Santa Misa como centro y raíz de la vida interior*: «Siempre os he enseñado (...) que la raíz y el centro de vuestra

1. Cfr. 1 *Petr* 2, 25.

2. La Exhort. ap. *Pastores dabo vobis* de Juan Pablo II, al tratar de las dimensiones de la formación de los candidatos al sacerdocio (nn. 43-59), enumera exactamente las mismas: formación humana (nn. 43-44), espiritual (nn. 45-50), intelectual (nn. 51-56) y pastoral (nn. 57-59).

vida espiritual es el Santo Sacrificio del Altar, en el que Cristo Sacerdote renueva su sacrificio del Calvario, en adoración, honor, alabanza y acción de gracias a la Trinidad Beatísima» (*Carta*, 2-II-1945, n. 11). «El sacerdocio es lo más grande del mundo. Nos basta pensar tan sólo en lo que es el milagro de hacer venir a Jesús todos los días a la tierra. Nuestra Madre del Cielo —¡cuánto la hemos de amar: más que Ella sólo Dios!— hizo bajar al Señor una sola vez: *fiat mihi secundum verbum tuum!* (*Luc* 1, 38)».

»Amad la Misa, hijos míos, que es el fin principal de vuestra ordenación; que es donde todo el ministerio sacerdotal encuentra su plenitud, su sentido, su centro y su eficacia» (*Carta*, 8-VIII-1956, nn. 17 y 18);

b) descubrir y proclamar la *llamada a la santidad* —o *perfección de la caridad*— de todo sacerdote, como de cualquier fiel, según habría de recalcar el Concilio Vaticano II: «Son claras las palabras del Apóstol a los cristianos de Tesalónica: *haec est enim voluntas Dei, sanctificatio vestra* (1 *Thes* 4, 3), ésta es la Voluntad de Dios, vuestra santificación (...). La llamada de Jesús a la santidad se dirige a todos: *estote ergo vos perfecti, sicut et Pater vester caelestis perfectus est* (*Matth* 5, 48), sed perfectos, como es perfecto vuestro Padre celestial. Y nuestro Padre del Cielo nos ha predestinado *a ser conformes con la imagen de su Hijo, para que éste sea el primogénito de muchos hermanos* (*Rom* 8, 29) (...). A todos nos pide Dios tener en nuestros corazones los mismos sentimientos que tuvo Cristo en el suyo (cfr. *Philip* 2, 5), conformando por entero nuestra vida al programa único de la perfección cristiana. A todos, a sacerdotes y seglares, se nos ofrece y se nos exige por igual que, en cualquier circunstancia —también en medio del mundo—, seamos almas contemplativas y nos identifiquemos con Cristo» (*Carta*, 2-II-1945, n. 6);

c) la necesidad, en consecuencia, de una *espiritualidad plenamente secular*, conforme a la vocación del sacerdote a permanecer en el mundo y a amar el mundo³.

3. «De este modo, muy unidos a Jesús en la Eucaristía, lograremos una continua presencia de Dios, en medio de las ocupaciones ordinarias propias de la situación de cada uno en este peregrinar terreno, buscando al Señor en todo tiempo y en todas las cosas. Teniendo en nuestra alma los mismos sentimientos de Cristo en

2. En segundo lugar, una *sólida formación doctrinal*: la Iglesia la ha pedido siempre a sus sacerdotes. Dos puntos deseo destacar aquí, de la enseñanza del Beato Josemaría:

a) de una parte, la *altura universitaria* de esa preparación, unida al *respeto del legítimo pluralismo* en aquello que la Iglesia ha dejado a la libre discusión de los teólogos, garantía segura —junto a la piedad⁴— de verdadero progreso teológico y permanente actualidad.

Comentando el nivel de exigencia, afirmaba: «desde que preparé a los primeros sacerdotes de la Obra, exageré —si cabe— su formación filosófica y teológica». (*Carta*, 8-VIII-1956, n. 13)⁵. Se trataba en efecto de una formación para universitarios —lo eran los sacerdotes de la Obra—, hecha a nivel universitario, pues todos debían alcanzar un doctorado eclesiástico. Por lo mismo, dotada de hondura para penetrar en los principios y verdades fundamentales, sabiendo a la vez distinguir las de lo que constituyen sólo opiniones⁶;

b) de otra parte, la constancia en mantener y acrecentar esa formación, a través de una *formación permanente*, en fiel sintonía

la Cruz, conseguiremos que nuestra vida entera sea una reparación incesante, una asidua petición y un permanente sacrificio por toda la humanidad, porque el Señor os dará un instinto sobrenatural para purificar todas las acciones, elevarlas al orden de la gracia y convertirlas en instrumento de apostolado. Sólo así seremos almas contemplativas en medio del mundo, como pide nuestra vocación, y llegaremos a ser almas verdaderamente sacerdotales, haciendo que todo lo nuestro sea una continua alabanza a Dios» (*Carta*, 2-II-1945, n. 11). Nótese que es algo que pide por igual a sacerdotes y laicos.

4. «Sed piadosos como niños, sinceramente piadosos —con una profunda devoción a la Santísima Virgen—, y tendréis asegurada en buena parte la rectitud de vuestra doctrina. *Bonus homo de bono thesauro profert bona, et malus homo de malo thesauro profert mala* (*Matth* 12, 35): del fondo —del tesoro bueno— de un corazón enamorado de Dios, salen palabras de luz. *La piedad es útil para todo* (1 *Tim* 4, 8)» (*Carta*, 8-VIII-1956, n. 16).

5. Había para ello muchas razones, explicaba, «porque siempre había exigido a mis hijos la mejor formación, y no iba a ser menos la formación religiosa»; y porque veía en ello una exigencia fundamental: pensaba que podía morir «de un momento a otro» —padecía, en efecto, una grave enfermedad—, «y deseo ardentemente salvar mi alma» (Cfr. *Carta*, 8-VIII-1956, n. 13).

6. En el Opus Dei «la diversidad, en todas las cosas temporales y en las teológicas legítimamente opinables, es clara manifestación de buen espíritu» (*Carta*, 2-II-1945, n. 18).

con el Magisterio vivo de la Iglesia⁷: «Si para todos mis hijos —laicos y sacerdotes— he escrito que *nuestra formación no termina nunca*, es lógico que viváis también ese buen espíritu en lo que es específico de vuestra condición sacerdotal, en el estudio necesario para ejercitar dignamente vuestro ministerio» (*Carta*, 8-VIII-1956, n. 14). Si un buen abogado, un buen médico o arquitecto o ingeniero, no pueden dejar los libros, tampoco debe hacerlo el sacerdote: «Procurad dedicar un rato al día —aunque sólo sea unos minutos— al estudio de la ciencia eclesiástica» (*Ibid.*, 15)⁸.

3. En tercer lugar, la *formación humana*: el Beato Josemaría insistió siempre en el cultivo, junto a las virtudes sobrenaturales, de las virtudes humanas, incluida la necesaria cultura profana. Unas y otras ejercitadas en la *santificación de su trabajo ministerial* —predicación y catequesis, dirección de almas, administración de los sacramentos—, como los laicos las ejercitan en el suyo propio, asegurando así una *fuerte unidad de vida*, que da solidez a toda la conducta⁹.

4. En fin, respecto a la *formación pastoral*, me limitaré a señalar, en las enseñanzas del Beato Josemaría, el haber armonizado la *unión y colaboración del sacerdote con los seglares*, acentuando la *dis-*

7. «Debéis ser hombres de segura doctrina, escrupulosamente fieles al Magisterio le la Santa Sede, ¡muy romanos!» (*Carta*, 8-VIII-1956, n. 16).

8. Escribía también: «Es necesario que los sacerdotes del Opus Dei amemos el estudio, y que dediquemos todos los días un rato a mejorar el conocimiento de la ciencia sagrada» (*Carta*, 2-II-1945, n. 33).

9. «Unir el trabajo profesional con la lucha ascética y con la contemplación —cosa que puede parecer imposible, pero que es necesaria, para contribuir a reconciliar el mundo con Dios—, y convertir ese trabajo ordinario en instrumento de santificación personal y de apostolado. ¿No es éste un ideal noble y grande, por el que vale la pena dar la vida?» (*Instrucción*, 19-III-1934, n. 33). Comenta Mons. el Portillo: «Mucho ha hablado y ha escrito nuestro Padre sobre la *unidad de vida*: y la Santa Sede, en el Decreto de aprobación de la Obra, del 16-VI-1950, recoge lo de lo que el Padre escribió, y confirma la descripción de la unidad de vida de nuestro Fundador hace en *De spiritu*: el doble aspecto de la Obra, *asceticus et apostolicus, ita sibi adaequate respondet, ac cum character saeculari Operis Dei intrinsece et harmonice fusus ac compenetratus est, ut solidam ac simplicem vitae unitatem necessario secum ferre ac inducere semper videatur. Huic forti vitae unitati, respondet spontanea magnanimitas, perpetuo renovata, in omnibus patens omnibusque manifesta* Decreto de aprobación, p. 25; cfr. *De spiritu*, nn. 5 y 6)» (nota 52 a la *Instrucción* el 8-XII-1941).

posición de servicio del sacerdote: «Hay gentes que se extrañan que el Papa —como un título de honor— se llame *servus servorum Dei*; hemos de pedir, al Señor, que los sacerdotes del Opus Dei sean siempre los siervos de los siervos de Dios (...). Considerad constantemente delante de Dios que habéis recibido el sacerdocio con una exclusiva finalidad: *servir a vuestros hermanos y a todas las almas*» (*Carta*, 2-II-1945, n. 17). La segunda de las cartas comienza así: «C habéis ordenado, hijos míos sacerdotes, para servir (...). En el Opus Dei todos somos iguales. Sólo hay una diferencia práctica: los sacerdotes tienen más obligación que los demás de *poner su corazón en el suelo como una alfombra, para que los demás pisen blando*. Los sacerdotes han de ser firmes, apacibles, cariñosos, alegres; servidores especiales —siempre con sosiego y alegría— de los hijos de Dios en su Obra, de tal modo que, como Pablo, puedan decir con sus obras a sus hermanos: *ego... vincitus Christi Iesu pro vobis* (*Ephes* 3, 1); esto como en cadenas, preso por el amor de Jesucristo... y por el cariño que os tengo» (*Carta*, 8-VIII-1956, nn. 1 y 7)¹⁰. De esta manera, se establece una condición básica para la estrecha colaboración entre sacerdocio ministerial y sacerdocio común, entre sacerdotes y seglares, ambos con alma sacerdotal y mentalidad laical.

Podrían citarse otros aspectos, íntimamente ligados a esta realidad, propios de la experiencia pastoral del Beato Escrivá: una predicación directa y sencilla, fundada en el Evangelio, y fruto de la oración personal del mismo sacerdote¹¹; la disponibilidad para la labor de administración del sacramento de la Penitencia, siempre desplegada

10. Las citas semejantes son innumerables: «Hijos míos sacerdotes, estad siempre dispuestos a servir con espíritu deportivo, con vuestra alma sacerdotal y con vuestra mentalidad laical. Habéis de ser alegres, doctos, sacrificados, santos, olvidado de vosotros mismos: en nuestra tarea nadie tiene tiempo para pensar en sí mismo para andar con preocupaciones personales: hemos de ocuparnos solamente de la gloria de Dios y del bien de las almas» (*Carta*, 8-VIII-1956, n. 8).

11. A los sacerdotes del Opus Dei, cuando predicaban meditaciones, les daba este consejo: «El sacerdote que dirige la meditación, ha de tener presente que hace entonces su oración personal, *cuajando en ruido de palabras* —como suelo decir— la oración de todos, ayudando a los demás a hablar con Dios —si no, se está perdiendo el tiempo—, dando luz, moviendo los afectos, facilitando el diálogo divino y junto con el diálogo, los propósitos» (*Carta*, 8-VIII-1956, n. 27).

da con el corazón de Cristo que perdona¹². Decía el Beato Josemaría que la vida del sacerdote ha de estar centrada en la Santa Misa, y que «la pasión dominante de los sacerdotes del Opus Dei ha de ser predicar y confesar. Ése es su ministerio, ésa su función específica, ésa la razón de su sacerdocio. En el ejercicio de ese ministerio —*ministerium verbi et sacramentorum*— es donde han de mostrarse ministros de Dios y siervos de todas las almas» (*Carta*, 2-II-1945, n. 25).

2. *Actividad en favor de los sacerdotes*

Durante cuarenta años, Mons. Alvaro del Portillo fue el colaborador más próximo del Beato Josemaría, con cuya persona y enseñanzas llegó a una plena identificación. Puedo afirmar sin exageración que fue su hijo más fiel y en quien el Fundador del Opus Dei más se confió. Fidelidad manifestada en multitud de iniciativas, de singular relevancia por los cargos que, a lo largo de su vida, le correspondió asumir en la Iglesia y en la Obra.

En cuanto al tema que nos ocupa, hay que recordar que Mons. del Portillo fue uno de los tres primeros fieles del Opus Dei llamados por el Fundador al sacerdocio. Junto a don José María Hernández de Garnica y a don José Luis Múzquiz, don Alvaro comenzó en 1944 una larga cadena de sacerdotes que forman hoy el presbiterio de la Prelatura.

Los tres primeros tuvieron la enorme fortuna de ser preparados para el sacerdocio directamente por el Beato Josemaría, que, además de proporcionarles los mejores profesores que pudo encontrar, se ocupó personalmente de impartirles la formación pastoral. Por otra

12. «La administración del sacramento de la Penitencia ha de ser para vosotros *pasión dominante* y ejercicio gustoso. Manifestación de ese deseo santo será el espíritu de sacrificio con que procuraréis tener todos los días vuestras horas de confesionario, con caridad, con mucha caridad, para escuchar, para advertir, para perdonar, ejerciendo vuestra misión de juez, de maestro, de pastor, de padre (...): al atender a las almas en el santo sacramento de la Penitencia, acordaos de aquel pasaje del Evangelio, cuando el Señor, a la pregunta sobre cuántas veces se ha de perdonar, responde: *no te digo ya hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete* (*Matth* 18, 22)» (*Carta*, 8-VIII-1956, n. 30).

parte, ya desde 1943 el Beato Josemaría encargó a don Alvaro la tramitación de la aprobación pontificia de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz: la primera fórmula que, en el prolongado itinerario jurídico del Opus Dei, abría paso a la incardinación de sacerdotes propios, salidos de los miembros laicos. Además, desde su ordenación en 1944, como íntimo colaborador en el gobierno de la Obra, hubo de intervenir en la preparación de las sucesivas promociones sacerdotales, y en la praxis sobre su formación.

Es bien conocida la actividad del Beato Josemaría Escrivá en favor de los sacerdotes diocesanos —la existencia de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, con su benéfico influjo sobre millares de sacerdotes es un testimonio claro—. Durante varios años, antes de trasladar su domicilio a Roma, el Fundador del Opus Dei, a requerimiento de los Obispos de España, dedicó muchas horas a la atención espiritual de los sacerdotes diocesanos, mediante la predicación de cursos de retiro y la dirección espiritual. Y tanto en España como en Italia fueron muchos los Obispos que acudían al Beato Josemaría en demanda de consejo. Puedo afirmar que también en esto le ayudó incondicionalmente don Alvaro del Portillo. Era tan querido por sacerdotes y Obispos, tan valorados eran su cariño, su competencia y su disponibilidad, que —cuando el Fundador de la Obra no podía atenderles— le rogaban que les enviase a don Alvaro.

Durante la preparación del Concilio Vaticano II, Mons. del Portillo fue Presidente de la Comisión antepreparatoria *de laicis* y, luego, Secretario de la Comisión *De disciplina cleri et populi christiani*, encargada de elaborar el Decreto *Presbyterorum Ordinis*, del 7-XII-1965. Intervino así, de modo muy inmediato, en la elaboración de este importante documento, aportando a la renovación conciliar experiencias que su cercanía al Beato Josemaría y la anticipación —en sus enseñanzas— de algunos puntos capitales de la doctrina del Concilio¹³, hacían especialmente valiosas. Sin olvidar que, durante muchos

13. Es comúnmente admitido que el Fundador del Opus Dei ha sido un pionero de la proclamación de la enseñanza evangélica sobre la llamada universal a la santidad. Así lo subraya el Decreto de introducción de su Causa de canonización: «por haber proclamado la vocación universal a la santidad, desde que fundó el Opus Dei en 1928, Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer ha sido unánimemente reconocido como un precursor del Concilio precisamente en lo que constituye el nú-

años, trabajó como Consultor de la Congregación del Clero, además de en otras Congregaciones Romanas y Comisiones Conciliares.

Como primer sucesor del Beato Josemaría y primer Obispo de la Prelatura personal del Opus Dei tuvo a su cargo un presbiterio del que formaban parte, en el momento de su piadoso tránsito, 1496 sacerdotes. Hay que añadir que, por su cargo de Presidente General de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, asumía otro empeño importantísimo en el campo de la formación permanente del clero, tan recomendada por el Concilio. En efecto, se trata de una Asociación indisolublemente unida a la Prelatura del Opus Dei, de la cual forman parte millares de sacerdotes diocesanos de innumerables diócesis, que —permaneciendo a todos los efectos bajo la jurisdicción de su propio Ordinario— desean buscar la santidad en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, de acuerdo con el espíritu del Opus Dei.

En toda esta enorme tarea de formación de sacerdotes siguió el camino trazado por el Fundador, sin apartarse un ápice de él. Éste era su mayor orgullo. Al poco de ser elegido para suceder al Beato Escrivá, decía: «Podéis estar tranquilos porque todo cuanto sé lo he aprendido directamente de nuestro Padre; por mi cuenta, sólo he aprendido materias de ingeniería y cosas así...»¹⁴. Lo siguió con la fidelidad creativa de quien ha profundizado en un espíritu, y lo sabe aplicar a las mudables condiciones de la historia.

cleo fundamental de su Magisterio, tan fecundo para la vida de la Iglesia» (*Decreto de Introducción de la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, Roma, 10-II-1981, § 2). Y el Decreto pontificio sobre el ejercicio heroico de sus virtudes le califica como «heraldo de santidad», «no sólo por la fecundidad del ejemplo que ha dado con su vida, sino también por la especial fuerza con que, en profética coincidencia con el Concilio Vaticano II, procuró, desde los inicios de su ministerio, dirigir la llamada evangélica a todos los cristianos: (...). 'A todos, sin excepción, dijo el Señor: *Sed perfectos, como mi Padre Celestial es perfecto*' (*Camino*, n. 291; 49ª ed., Rialp, Madrid 1990-1ª ed. C. I. D., Valencia 1939)» (*Decreto de la Congregación para las Causas de los Santos, sobre las virtudes heroicas del Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei*, Roma, 9-IV-1990).

14. Era Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Doctor en Filosofía, por estudios civiles; además de Doctor en Teología y en Derecho Canónico.

3. *Secretario de la Comisión conciliar para la elaboración del Decreto Presbyterorum Ordinis*

Ya he mencionado que Mons. Alvaro del Portillo fue Secretario de la Comisión conciliar que elaboró el Decreto *Presbyterorum Ordinis*, donde se fijaron referencias esenciales para la formación de los sacerdotes diocesanos.

La historia de esta participación es sencilla. Como es lógico, el Beato Josemaría Escrivá había recibido la invitación a participar activamente en las tareas conciliares. Sus circunstancias de Fundador de una institución en pleno desarrollo, desaconsejaban que desatendiese el gobierno de la Obra durante los años que durase la asamblea conciliar. Sin embargo, halló el modo de estar presente en aquellos trabajos: participaría don Alvaro, entonces Secretario General de la Obra. El Cardenal Ciriaci nombró a don Alvaro Secretario de una de las diez Comisiones conciliares, nombramiento confirmado por el Santo Padre Juan XXIII.

El decreto *Presbyterorum Ordinis* pone de relieve la exigencia de santidad en la vida de los sacerdotes, que arranca —como para todos los fieles— de la consagración bautismal¹⁵. Y concreta el deber de buscarla en el ejercicio de su ministerio sacerdotal: «Los presbíteros conseguirán de manera propia la santidad ejerciendo sincera

15. «Por el sacramento del orden se configuran los presbíteros con Cristo sacerdote, como ministros de la Cabeza, para construir y edificar todo su Cuerpo, que es la Iglesia, como cooperadores del Orden episcopal. Ciertamente que ya en la consagración del bautismo, como todos los fieles de Cristo, recibieron el signo y don de tan gran vocación y gracia, a fin de que, aun dentro de la flaqueza humana (cfr. 2 Cor 12, 9), puedan y deban aspirar a la perfección, según la palabra del Señor: *Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto (Matth 5, 48)*. Ahora bien, los sacerdotes están obligados de manera especial a alcanzar esa perfección, ya que, consagrados de manera nueva a Dios por la recepción del orden, se convierten en instrumentos vivos de Cristo, sacerdote eterno, para proseguir en el tiempo la obra admirable del que, con celeste eficacia, reintegró a todo el género humano (...). Este sacrosanto Concilio exhorta vehementemente a todos los sacerdotes a que, empleando los medios recomendados por la Iglesia [cfr. entre otros: San Pío X, Exhort. *Haerent animo*, 4-VIII-1908; Pío XI, Enc. *Ad catholici sacerdotii*, 20-XII-1935; Pío XII, Exhort. ap. *Menti Nostrae*, 23-IX-1950; Juan XXIII, Enc. *Sacerdotii Nostri primordia*, 1-VIII-1959], se esfuercen por alcanzar una santidad cada vez mayor, para convertirse, día a día, en más aptos instrumentos en servicio de todo el pueblo de Dios» (Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 12).

e incansablemente sus ministerios en el Espíritu de Cristo» (Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 13). Esto implica, en el caso de los sacerdotes seculares, una espiritualidad adecuada, marcada por la secularidad, que, lejos de ser impedimento, es camino para el logro de la propia santidad, como lo es para los laicos, que han de santificarse impregnando del espíritu de Cristo las estructuras seculares, con las cuales su vida está como entretrejida. Pero entonces, y aún por años, esta verdad no era aún patente, sin faltar quien veía una inevitable contradicción entre las exigencias del ministerio sacerdotal y las propias de la vida interior del sacerdote, objeto de un no fácil equilibrio¹⁶.

No es éste el lugar apropiado para analizar en detalle la intervención de Mons. del Portillo en el seno de la Comisión conciliar. Me referiré únicamente a dos rasgos que trazan el marco de su actuación. De una parte, su proximidad al Fundador del Opus Dei, de quien, por singular Providencia divina, era el colaborador más cercano. Toda la existencia de don Alvaro estaba profundamente penetrada por el carisma que el Espíritu Santo había concedido al Beato Josemaría para enriquecer a la Iglesia; o, con palabras del Fundador, para «servir a la Iglesia, como Ella quiere ser servida, dentro de la específica vocación que el Señor nos ha dado»¹⁷.

De otra parte, también providencialmente, la Autoridad eclesialística había llamado a don Alvaro a trabajar en un documento del Concilio que trataba de una materia —el ministerio y la vida de los presbíteros— sobre la cual había recibido tantas luces de las enseñanzas del Fundador del Opus Dei: luces que formaban parte de su carisma fundacional, y que le habían permitido ser instrumento de Dios para promover en la Iglesia la santificación del sacerdote secular en el ejercicio del ministerio sacerdotal. Luces que no podían dejar de iluminar la aportación de Mons. Alvaro del Portillo en el seno de la Comisión conciliar, y que pasaron a constituir —en ocasiones incluso literalmente— otras tantas fibras del proyecto de documento. Con todo, lo importante y decisivo no es la provenien-

16. Cfr. J. FRISQUÉ, *Le Décret «Presbyterorum Ordinis». Histoire et commentaire*, n AA. VV. *Vatican II. Les Prêtres. Formation, ministère et vie*, Paris 1968, en particular pp. 163 y ss.

17. *Carta*, 31-V-1943, n. 1.

cia de estas aportaciones, sino el hecho de que fueran acogidas por los Padres conciliares que —con la asistencia del Paráclito— aprobaron el Decreto *Presbyterorum Ordinis*. Baste recordar aquí, como ejemplo notorio, cuanto el Decreto afirma —en armónica coincidencia con las enseñanzas del Beato Josemaría Escrivá— sobre el carácter central de la Santa Misa en la vida del presbítero y su caridad pastoral: «Esta caridad pastoral fluye ciertamente, sobre todo, del sacrificio eucarístico, que es, por ello, centro y raíz de toda la vida del presbítero, de suerte que el alma sacerdotal se esfuerce en reproducir en sí misma lo que se hace en el ara sacrificial» (n. 14b).

En un artículo publicado en el suplemento dominical de L'Osservatore Romano, con ocasión del primer aniversario de la clausura del Concilio, Mons. Alvaro del Portillo escribió: «En el capítulo tercero del Decreto, al trazar las líneas de una sólida espiritualidad sacerdotal, el Concilio ha querido, por una parte, evitar que tal espiritualidad pudiera confundirse con la que es propia del estado religioso; y, por otra parte, evitar pronunciarse acerca de determinadas cuestiones —por ejemplo, si el Presbiterado constituye a la persona en estado de perfección—, que han sido objeto de opiniones diferentes entre los estudiosos de la teología ascética y espiritual. Por este motivo, se prefirió exponer el contenido fundamental de una espiritualidad evangélica, sencilla y fuerte, capaz de guiar a todos los sacerdotes con cura de almas a la *perfecta caritas pastoralis*, es decir, a alcanzar la perfección cristiana a través del ejercicio del propio ministerio sacerdotal».

»Efectivamente, el ejercicio solícito y recto de las tres grandes funciones ministeriales requiere y, al mismo tiempo, estimula y facilita la santidad personal del sacerdote, el cual encuentra en esta firme verdad el fundamento de la unidad y de la armonía de todos los aspectos de su vida. La evangelización, la predicación, son inseparables de la serena meditación de la Palabra divina. La devota y sincera celebración de la Santa Misa —que se recomienda vivamente sea cotidiana— lleva al alma del sacerdote a penetrar vitalmente en el sentido profundo de su existencia: que es sacrificio y comunión, vida plenamente consagrada al Padre y plenamente *enviada*, donada, comunicada al mundo y a los hombres. La guía de la comunidad cristiana que el Obispo le ha confiado evoca y solicita en la concien-

cia sacerdotal las virtudes propias del buen pastor: la caridad sin límites, hasta el olvido de sí mismo; la fe que ilumina, que estimula a perseverar, a esperar, a no cansarse nunca; la obediencia total y delicada, pero también inteligente, operativa, responsable; la humildad y la mansedumbre, que saben armonizar la comprensión con la firmeza; la perfecta continencia, que hace al corazón libre, enteramente disponible, para mejor ofrecerlo en la adoración y entregado más cumplidamente al servicio; la paciencia, que sabe sufrir en silencio y perdonarlo todo; la pobreza, que es lección de bienaventuranza y testimonio de esperanza»¹⁸.

A raíz del fallecimiento del Fundador del Opus Dei, don Alvaro rindió público testimonio de Mons. Josemaría Escrivá como una de las grandes figuras precursoras del Concilio Vaticano II, aclarando que jamás pasó por la mente del Beato Josemaría pedir un reconocimiento en tal sentido, ratificado sin embargo por eminentes personalidades de la Iglesia. Como en otros terrenos, es innegable la influencia de la doctrina del Fundador del Opus Dei en los textos sobre el ministerio sacerdotal tal como es delineado por el Concilio. Sin entrar en un examen detenido, don Alvaro enumeraba varios «aspectos de la doctrina sobre la vida y el ministerio de los sacerdotes» que lo muestran: «la necesidad, para la ascética sacerdotal, de cultivar también las virtudes humanas (PO 3); de ser instrumentos de unidad entre los fieles evitando la tentación de empequeñecer la fe poniéndose al servicio de ideologías o facciones humanas que dividen (PO 6); la posibilidad y conveniencia de las asociaciones que, rectamente ordenadas, ayudan a los sacerdotes a buscar la santidad en el ejercicio del propio ministerio (PO 8); la unidad y armonía entre la vida interior y la actividad pastoral que el sacerdote consigue cuando sabe encontrar en el Santo Sacrificio de la Misa el ‘centro y la raíz’ de toda su existencia (PO 14); la necesidad de la meditación personal, de la confesión frecuente y de no abandonar las tradicionales prácticas de piedad aconsejadas por la larga experiencia de

18. A. DEL PORTILLO, *Escritos sobre el sacerdocio*, Ed. Palabra, 6ª ed., Madrid 1991, pp. 65-66 (pertenecen al artículo publicado con el título *La nuova missione del clero*, en «L'Osservatore della Domenica», Roma 1966, número especial dedicado al Concilio Vaticano II, pp. 106-107).

la Iglesia (PO 18); la conveniencia de que el sacerdote vea claramente que el ejercicio de su ministerio, de su 'trabajo ordinario', es precisamente la ocasión y el medio insustituible para alcanzar la santidad (PO 13); etc.»¹⁹.

Ahora que Mons. del Portillo ha cruzado también el umbral de la eternidad, deseo testimoniar lo que tampoco él me hubiera permitido afirmar durante su vida: hasta qué punto fue —en su doble e inseparable afán de servir a la Iglesia como la Iglesia quiere ser servida, y de hijo fidelísimo del Beato Escrivá— el instrumento elegido por la Providencia, para que la rica doctrina depositada por Dios en el alma del Fundador del Opus Dei contribuyera, bajo la acción del Espíritu Santo, a nutrir documentos conciliares, como el *Decr. Presbyterorum Ordinis* o la *Const. dogm. Lumen gentium*.

4. *La formación sacerdotal en los escritos de Mons. del Portillo*

No son pocos los escritos que el Obispo Prelado del Opus Dei dedicó a la formación y vida de los presbíteros, como fruto de su experiencia²⁰. Me limitaré a destacar algunas afirmaciones relativas a las varias dimensiones de la formación sacerdotal: humana, espiritual, doctrinal y pastoral. Las encuadro con unas palabras suyas: punto de partida para comprender la figura del sacerdote, hombre-ministro de Cristo, «ha de ser el designio divino respecto a los hombres. Dios, que ha creado al hombre, se le ha ido manifestando de diversos modos hasta que, una vez llegada la plenitud

19. Cfr. A. DEL PORTILLO, *Testigo de amor a la Iglesia*, Revista «Palabra», junio de 1976; recogido luego en A. DEL PORTILLO, *Una vida para Dios (Reflexiones en torno a la figura de Josemaría Escrivá de Balaguer)*, Rialp, Madrid 1992, pp. 69-87. La cita es de la p. 84.

20. Destacamos: *Escritos sobre el sacerdocio*, 1ª ed. Palabra, Madrid 1970; 6ª edición, *ibid.*, 1991; *Sacerdotes para una nueva evangelización* (Discurso en la Clausura del XI Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra) en AA. VV., *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1990, pp. 979-1000; *Una vida para Dios (Reflexiones en torno a la figura de Josemaría Escrivá de Balaguer. Discursos, homilías y otros escritos)*, Rialp, Madrid, 1992, aparte de los numerosos escritos y cartas dirigidas a la formación de sus hijos sacerdotes: cfr. apartado siguiente.

de los tiempos, sobrevino la encarnación de Jesucristo, el Verbo divino, enviado por el Padre para darnos a conocer todo aquello que Dios ha querido comunicarnos y hacernos participar de la misma vida divina. Este rasgo —este progresivo acercamiento de Dios al hombre, esta gratuita apertura al hombre de la intimidad divina— caracteriza de modo propio y singular la religión proclamada por Jesucristo, y la distingue radicalmente de cualquier otra: el cristianismo, efectivamente, no es una búsqueda de Dios por el hombre, sino un descenso de la vida divina hasta el nivel del hombre (...). La religión cristiana es, pues, una irrupción de Dios en la vida del hombre»²¹.

1. Comencemos, siempre con pocas pinceladas, por la *formación espiritual*. Dirigiéndose a los sacerdotes diocesanos de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, escribía: «Meditad que estáis en la Obra porque habéis respondido a una llamada divina, y que el Señor os concede las gracias necesarias para que respondáis plenamente. En vuestra vida, habéis seguido primero la llamada al sacerdocio y después habéis descubierto la vocación a la Obra, que ha reforzado la primera y os ha señalado el camino y los medios (...) dispuestos por Dios para que seáis sacerdotes heroicamente santos»²².

En el Discurso de clausura del XI Simposio Internacional de Teología, antes citado, tras apuntar los rasgos heroicos de la vida de oración y penitencia del Beato Josemaría, delineaba el contenido de la caridad pastoral: «También en este aspecto, no puedo menos que evocar la figura entrañable de nuestro Fundador. Para su dedicación incansable al ministerio, nunca fueron excusa la fatiga, la enfermedad o las circunstancias adversas. Esta caridad pastoral, que conduce a una entrega sin condiciones al servicio de las almas (cfr. 2 Cor 12, 15), informa necesariamente, con especiales matices, la fraternidad sacerdotal, que es elemento integrante de la *comunión*, entendida como la unidad afectiva y efectiva procedente de la común participación en los mismos bienes. Una fraternidad sacerdotal que no con-

21. A. DEL PORTILLO, *Escritos sobre el sacerdocio*, cit. pp. 105-106.

22. A. DEL PORTILLO, *Carta*, 9-I-1993, n. 37.

funde la unidad con la uniformidad, que respeta la legítima libertad de todos, también en el amplio ámbito de la espiritualidad sacerdotal»²³.

2. Respecto a la *formación doctrinal* su tarea fue, como en todo, ayudar a vivir dentro de la Obra, y a difundir en lo posible, cuanto aprendió del Beato Josemaría: seriedad y profundidad en los estudios de teología y filosofía —con el empeño de mantenerse siempre al día— y lealtad al Magisterio.

Entre tantos otros, recuerdo un detalle expresivo de su forma vital de entender la continuidad, traduciendo en consecuencias, según la urgencia y sensibilidad de los tiempos, la entraña del mensaje recibido; en un Congreso Internacional de Teología celebrado en Roma, puntualizaba así la fidelidad al Magisterio: «las certezas que nos ofrece el Magisterio no pueden eximirnos de la reflexión personal, teológica y filosófica, con el fin de mostrar a los hombres de nuestro tiempo el carácter razonable, la inteligibilidad y la profunda humanidad de las exigencias éticas del cristianismo»²⁴.

3. En cuanto a la *formación humana* del sacerdote, reproduciré algunos párrafos de un artículo publicado en 1955, años antes del Concilio. Hay, decía, «un punto concreto, que podría parecer secundario y cuya importancia no conviene exagerar, pero que tampoco se debe echar en el olvido: el de la educación *del hombre* en la formación del sacerdote secular. Hablamos, por consiguiente, de aquella nota que la formación sacerdotal tiene en común con la educación de cualquier cristiano: *perfectio hominis ut homo* (...); la preparación del sacerdote en cuanto hombre que debe trabajar entre sus semejantes. Comprende (...) esta formación el conjunto de virtudes humanas que se integra directa o indirectamente en las cuatro virtudes cardinales, y el bagaje de cultura no eclesiástica indispensable para que el sacerdote pueda ejercitar con facilidad —ayudado, desde luego, por la gracia— su apostolado (...). Ha escrito Monseñor

23. A. DEL PORTILLO, *Escritos sobre el sacerdocio*, 6ª ed., cit. pp. 193-194 (las ediciones precedentes no incorporan este estudio).

24. A. DEL PORTILLO, *Magistero della Chiesa e Teologia Morale*, en «Persona, Verità e Morale», «Atti del Congresso Internazionale di Teologia Morale, Roma 1986», Città Nuova Editrice, Roma 1988, p. 23.

Escrivá de Balaguer en *Camino*, obra que tanto ha influido en la formación de personas de las más diversas mentalidades, condiciones sociales y países: ‘No pensemos que valdrá de algo nuestra aparente virtud de santos, si no va unida a las corrientes virtudes de cristianos. Esto sería adornarse con espléndidas joyas sobre los paños menores’ (n. 409)»²⁵.

4. En cuanto a la *formación pastoral*, en una entrevista publicada en 1966 sobre el Decreto *Presbyterorum Ordinis*, ponía de relieve dos puntos: la sencillez y el llevar a Dios. «Es evidente que el hombre de la calle —de la universidad, de la oficina, del campo— sólo está dispuesto a escuchar al sacerdote, al ‘cura’ que sepa dirigirse a él con sencillez de trato humano (como un hombre, diría, ‘al alcance de la mano’) y a la vez con sincero y profundo sentido sobrenatural (como un hombre de Dios). Sencillez de trato humano —la *eximia humanitas* necesaria para la *conversatio cum hominibus*, como se dice en el Decreto— significa, en primer lugar, ejercicio de una serie de cualidades o virtudes naturales básicas (sinceridad, lealtad, amor a la justicia, reciedumbre, capacidad de comprensión, respeto a la justa libertad y autonomía de los laicos en las cuestiones temporales, etc.). Después, significa también capacidad de estimar y valorar debidamente todas las nobles realidades humanas: el trabajo profesional (como Cristo en Nazareth), el amor humano (como Cristo en Caná o en Naim), la amistad (como Cristo en Betania), etc.». Y sentido sobrenatural «porque lo que los hombres quieren, lo que esperan —aunque muchas veces no sepan o no se den cuenta de que lo quieren y esperan— es que el sacerdote, con su testimonio de vida y con su palabra, les hable de Dios. Y si el sacerdote no lo hace así, si no les busca para eso, si no les ayuda a escuchar, a descubrir o a comprender rectamente la dimensión religiosa de su vida, entonces el sacerdote les defrauda (...); exigen ciertamente que se les hable de una manera bien determinada —positiva, vital, adherente a sus problemas espirituales y humanos concretos, alentadora y llena de ese optimismo cristiano que se llama ‘espíritu pascual’—,

25. A. DEL PORTILLO, *Formación humana del sacerdote*, «Nuestro Tiempo» 17 (1955), pp. 3-12, recogido en *Escritos sobre el sacerdocio*, cit. pp. 21 y ss. concretamente los textos citados en pp. 22-23 y 26.

pero quieren y esperan que se les hable de Dios, y que se les hable abiertamente, porque ya hay demasiadas cosas en la vida social que lo ocultan. Se dan cuenta de que *Dios les hace falta*»²⁶.

5. *Formación de los sacerdotes de la Prelatura*

Sería imposible mencionar cuanto, a lo largo de los cuarenta años vividos junto al Fundador y en los diecinueve en que fue su primer sucesor, hizo don Alvaro por la formación de los sacerdotes del Opus Dei, por cada uno de ellos. Llevaba a todos y a cada uno en el corazón, y les demostraba en mil detalles su caridad pastoral, tanto a los alumnos del Seminario Internacional de la Prelatura como a los sacerdotes que, por un motivo u otro, debían desplazarse a Roma o con ocasión de los numerosos viajes pastorales del Prelado a las diversas naciones.

Daré algunos datos. A él se debe la *Ratio Institutionis Sacerdotalis*²⁷, que, una vez erigida la Prelatura del Opus Dei, dispuso para los miembros Numerarios y Agregados en preparación inmediata para el sacerdocio; y asimismo la *Ratio Institutionis*²⁸, con iguales estudios filosóficos y teológicos para todos los Numerarios, e igualmente para las Numerarias; y, al nivel de sus condiciones de tiempo y cultura, para las Agregadas y Agregados, Supernumerarias y Supernumerarios.

Notable era su dedicación personal a la formación de los que cada año llegaban al sacerdocio, como testimonian las cartas que les dirigía con ese motivo, desde 1976 a 1991, año en que —recibida del Santo Padre la Ordenación Episcopal— comenzó a conferir personalmente el orden a los sacerdotes de la Prelatura; además, como asiento seguro para su fidelidad, la intensidad con la que pedía oraciones a todos los fieles de la Prelatura por quienes iban a recibir

26. Recogida en *Escritos sobre el sacerdocio*, cit. pp. 147 y 149-150.

27. Aprobada con Decreto de la Congregación para la Educación Católica de 14-II-1989, y promulgada con Decreto del Prelado de 24-II-1989.

28. Aprobada con Decreto del Prelado de 24-II-1989.

el orden sacerdotal. Así, por ejemplo, en 1986: «No quiero terminar esta carta sin pedir oraciones por los hermanos vuestros que serán ordenados sacerdotes en Torreciudad, el próximo 15 de agosto. Encomendadles a la Santísima Virgen, para que sean esos *sacerdotes santos, alegres, doctos y deportistas* que nuestro Padre quería para la Obra, y pedid también por todos los sacerdotes de la Iglesia, desde el Romano Pontífice hasta el último recién ordenado»²⁹.

En fin, sus enseñanzas sobre el sacerdocio en las Cartas escritas en aniversarios importantes de la Obra u otras circunstancias de relieve. Así, la dirigida a sus hijas e hijos el 9 de enero de 1993, con motivo del 50º aniversario de la fundación de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Transcribo unos párrafos: «Los laicos no buscan una santidad menor que los sacerdotes, porque todos debemos identificarnos plenamente con Cristo, cada uno en su estado y en sus circunstancias personales. Pero al mismo tiempo, se puede afirmar que sobre los sacerdotes cae una especial responsabilidad, pues debemos mostrar nuestra identificación con el Señor por un nuevo motivo (cfr. Concilio Vaticano II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 12): en razón de la tarea que realizamos, que es santa en sí misma. Por eso, nuestro Padre, que predicó desde 1928 la llamada universal a la santidad, puntualizó en sus 'Apuntes íntimos': 'Los sacerdotes: ¡con qué claridades de luz nueva me hizo sentir el Señor la necesidad ¡abso-lu-ta! de que seamos santos!' (*Apuntes íntimos*, 26-III-1932, n. 672). Sois *ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios. Y lo que se pide a los administradores es que sean fieles* (1 Cor 4, 1-2). Esto es, hijos míos sacerdotes, lo que Dios y la Iglesia esperan de nosotros y lo que tienen derecho a encontrar las almas: fidelidad, santidad (...). Cultivemos, pues, a diario la virtud de la humildad y así seremos buenos instrumentos en las manos de Dios. No olvidéis que la grandeza del sacerdocio se realiza 'sobre el fundamento de nuestra flaqueza: *quoniam et ipse circumdatus est infirmitate* (Hebr 5, 2), porque también el sacerdote está rodeado de miserias' (Beato Josemaría Escrivá, *Carta*, 8-VIII-1956, n. 1): no estamos por encima de nadie; más aún, hemos de ponernos por debajo, porque nuestro

29. *Carta*, 1-VIII-1986.

oficio propio consiste en servir a todas las almas: *Yo estoy en medio de vosotros como el que sirve*, dice el Señor (*Luc 22, 27*)»³⁰.

6. *Labores promovidas para la formación del clero*

El Beato Josemaría Escrivá, en su afán de facilitar la formación humana, doctrinal y ascética de los sacerdotes y candidatos al sacerdocio, creó en la Universidad de Navarra una Facultad de Derecho Canónico (1959) y otra de Teología (1969), con cuanto implica de mutuo enriquecimiento con las demás Facultades. Desde siempre había exigido a sus hijos —sacerdotes y laicos— realizar los estudios eclesiásticos al mismo nivel y con la seriedad, al menos, que sus estudios civiles. Mons. del Portillo, continuando esta inspiración, instituyó en Navarra la Facultad Eclesiástica de Filosofía y amplió la de Teología con los cursos de Primer Ciclo.

a) *El Pontificio Ateneo de la Santa Cruz*

El Beato Josemaría veía en las Facultades de estudios eclesiásticos de la Universidad de Navarra un primer paso hacia algo que apremiaba su corazón: promover, en el momento oportuno, un Centro semejante en Roma, donde unido al mejor nivel formativo y junto a una amplia y profunda labor de investigación, los estudiantes se ‘romanizaran’, para servir así a la Iglesia Universal y a todas las diócesis. Don Alvaro del Portillo, que vivía para hacer realidad los deseos del Fundador, decidió dar inicio a esta empresa. Como él, la consideraba un especial servicio a la Iglesia, que le llevó a superar dificultades de dedicación de personas y medios económicos. No sólo quería para las Facultades una sólida altura científica —paralela, al menos, a la de las mejores Universidades civiles— en plena fidelidad al Magisterio, sino el establecimiento de Colegios Eclesiásticos y Convictorios, que aseguraran la formación humana, espiritual y apostólico-pastoral de los sacerdotes y candidatos al sacerdocio.

30. A. DEL PORTILLO, *Carta*, 9-I-1993, nn. 22-23.

Mons. del Portillo obtuvo las necesarias aprobaciones para iniciar las actividades a partir del curso académico 1984-1985. Con Decreto del 9 de enero de 1990, la Congregación para la Educación Católica, según las facultades conferidas por el Romano Pontífice, erigió formalmente el Ateneo Romano de la Santa Cruz y lo confió a la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, nombrando Gran Canciller a su Prelado. En fecha 26 de junio de 1995, el Santo Padre ha dispuesto su elevación al rango de Pontificio: Pontificio Ateneo de la Santa Cruz. En la actualidad estudian en este Centro más de 600 sacerdotes o candidatos al sacerdocio, junto a algunos laicos, y su cuerpo docente está integrado por más de 120 profesores.

El 28 de octubre de 1992, en el Discurso para la inauguración del año académico 1992-1993, último que pronunció en dicha efemérides, Su Excelencia Mons. del Portillo dirigía a los profesores y alumnos las siguientes palabras, expresivas del tono que había sabido imprimir al Centro: «Como nos recuerda el Santo Padre en su última exhortación post-sinodal: ‘La realidad misma de la situación contemporánea exige, siempre con mayor fuerza, maestros que estén verdaderamente a la altura de la complejidad de los tiempos y en condiciones de afrontar, con competencia y claridad y con profundidad en la argumentación, los interrogantes de los hombres de hoy, a los cuales sólo el Evangelio de Cristo da la plena y definitiva respuesta’ (*Pastores dabo vobis*, 56). Este empeño en seguir y proclamar a Cristo posee muchos aspectos y matices concretos en el estudio y la enseñanza de las ciencias sagradas: debe mover a buscar sin descanso la Verdad —con siempre mayor hondura— y realizar esta investigación según el espíritu sugerido por el Apóstol, *veritatem facientes in caritate* (*Ephes* 4, 15), de modo que cada paso en el camino hacia la Verdad, sea verdaderamente ocasión para servir con alegría y sencillez a la Iglesia, al Romano Pontífice y a todas las almas (cfr. Oración al Beato Josemaría); plenamente conscientes de que la verdad de la fe y el testimonio de la caridad son inseparables, porque confluyen en la *unidad de vida*, signo del auténtico progreso espiritual (cfr. *Christifideles laici*, 59)»³¹.

31. *Romana* VIII (1992), pp. 254-256.

b) *Los Colegios Eclesiásticos Internacionales Bidasoa (Pamplona) y Sedes Sapientiae (Roma)*

El afán pastoral de Mons. Alvaro del Portillo, conforme al deseo del Fundador del Opus Dei, no aspiraba sólo a que los alumnos recibieran una sólida formación en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, sino en todos los aspectos de su vida sacerdotal. De ahí que desde el inicio —tanto en Pamplona como en Roma— se crearan Convictorios o Residencias para los estudiantes.

Fruto de esa experiencia, el 14 de julio de 1988 se erigía en Pamplona, por la Congregación para la Educación Católica, el Colegio Eclesiástico Internacional Bidasoa. Según el Decreto de erección, es «un peculiar Colegio Eclesiástico Internacional, en todo correspondiente al concepto de Seminario, en el cual, bajo la dirección de sacerdotes del Opus Dei, los alumnos del clero diocesano puedan recibir una formación humana, espiritual y pastoral según las normas establecidas por la Iglesia»³². De este modo —con un núcleo de más de 100 seminaristas de diversas naciones de Europa, América, África y Asia— contribuye desde entonces a resolver la urgente necesidad de contar con sacerdotes que aúnen una fuerte preparación intelectual, espiritual y apostólica, en plena fidelidad a las directrices del Romano Pontífice y del Colegio Episcopal, con la experiencia vivida de la universalidad de la Iglesia y el contacto con el mundo cultural universitario contemporáneo. Sacerdotes así en condiciones de prestar un servicio, en su actividad de evangelización, adecuado a las exigencias de este tiempo en que la Iglesia se abre a los ingentes y apremiantes horizontes apostólicos del tercer milenio.

Pocos años después, el 9 de enero de 1991, a petición de Mons. del Portillo, la Congregación para la Educación Católica erigía en Roma el Colegio Eclesiástico Internacional ‘Sedes Sapientiae’, con análogas características, destinado a los candidatos al sacerdocio que —provenientes de diócesis de todo el mundo— cursan sus estudios en el Pontificio Ateneo de la Santa Cruz. El Ateneo, bajo el directo impulso de Mons. del Portillo, ha instituido además algunas

32. Decreto de la Congregación *pro Institutione Catholica*, 14-VII-1988.

residencias para los sacerdotes que acuden a Roma para cursar los grados de Licenciatura y Doctorado en sus aulas, igualmente necesitados de un ambiente que facilite su adecuada atención espiritual y el complemento de su formación humana y apostólica. Son ya millares los presbíteros que deben al celo sacerdotal de don Alvaro del Portillo esa particular y cuidada atención.

7. *La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y la formación permanente del clero*

Don Alvaro del Portillo fue también el instrumento elegido por Dios para conducir el Opus Dei a la forma jurídica auspiciada por el Beato Josemaría, en cuanto plenamente conforme al carisma fundacional.

Además de otras ventajas, esta veste jurídica permite delimitar con mayor precisión —y hacer más patente a los ojos de todos— lo que desde el principio había sido el querer y la práctica del Fundador con respecto a los sacerdotes diocesanos deseosos de buscar la santidad según el espíritu del Opus Dei. Así lo expresaba Mons. del Portillo, al resaltar que, con la nueva forma jurídica, «se vendrá a confirmar que estos sacerdotes ni cambiarán de situación jurídica, ni tendrán Superiores en la Prelatura: se habrá así cumplido el deseo de nuestro Fundador de que, con esta llamada a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, que se une a su vocación sacerdotal, se sientan más sacerdotes de su propio Obispo, más entregados a su Diócesis, más hermanos de sus hermanos los sacerdotes, más amantes del Seminario y de las obras diocesanas y más servidores de las almas»³³.

En efecto, con esta configuración jurídica, resulta claro que la Prelatura del Opus Dei es una institución perteneciente a la estructura jerárquica de la Iglesia, cuyo presbiterio lo forman exclusiva-

33. *Carta*, 8-XII-1981, n. 14, con motivo de la comunicación oficial de la Santa Sede de su voluntad de erigir el Opus Dei como Prelatura personal. Recogida en el libro «*Rendere amabile la verità. Raccolta di scritti di Mons. Alvaro del Portillo*», Libreria Editrice Vaticana, 1995, pp. 40-47. La cita es de la p. 46.

mente los sacerdotes que proceden de las filas de los fieles laicos de la Obra; en cambio, la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz es una Asociación de sacerdotes y diáconos del clero secular, cuyo vínculo es de carácter asociativo, en la línea precisa en que el Concilio Vaticano II había recomendado la creación y fomento de estas asociaciones³⁴. Sin embargo, unos y otros —con diferente encuadramiento jurídico— viven el mismo y único compromiso vocacional: la llamada a santificarse en el propio ministerio sacerdotal, según el espíritu del Opus Dei.

Mons. del Portillo, desde ese momento, empujó aún más el desarrollo de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, convencido de su eficacia y de la creciente urgencia de sacerdotes santos. En el Discurso de clausura del XI Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra, dedicado a la formación del clero³⁵, tras recordar la compleja situación actual que ha conducido a la desorientación de muchos³⁶, afirmaba: «Si la nueva evangelización, como la primera, como la de toda la historia, y como toda labor verdaderamente sobrenatural, es imposible para nuestras fuerzas humanas —las de cada uno y las de todos juntos en la Iglesia—, es sin embargo posible para Dios, es posible para Cristo: resulta, por

34. «Han de estimarse grandemente y ser diligentemente promovidas aquellas asociaciones que, con estatutos reconocidos por la competente autoridad eclesiástica, fomenten la santidad de los sacerdotes en el ejercicio del ministerio, por medio de una adecuada orientación de la vida, convenientemente aprobada, y la fraternal ayuda» (Decr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 8c).

35. AA. VV. *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales*, cit. pp. 997-100; recogido también en *Escritos sobre el sacerdocio*, pp. 171-203.

36. Parte de la necesidad de contemplar el mundo «con los ojos del mismo Cristo», como escribió Juan Pablo II en su primera Encíclica (*Redemptor hominis*, 74). Así, entre el claroscuro de fenómenos cambiantes, que en muchos casos la hacen irreconocible, se descubre también hoy aquella inquietud del alma humana —que anhela y siente nostalgia de Dios— expresada por San Agustín en el famoso inicio de sus *Confesiones*: ‘fecisti nos ad te, et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te’ (*Conf.* I, c. 1, 1). La acelerada dinámica que caracteriza en líneas generales nuestra época, va acompañada y como plasmada por la inquietud de tantos corazones, que caminan en un continuo desasosiego, sin acertar a descubrir un norte claro para la propia existencia ni un sentido a la historia humana. Pues bien, justamente ahí, en medio de esa inquietud, se ha de proclamar a viva voz que a Quien buscan es a Cristo, y lo que ignoran y anhelan es el amor paterno de Dios, que se les ofrece, a todos y a cada uno, en Cristo y en la Iglesia» (*Sacerdotes para una nueva evangelización*, pp. 175-176).

eso mismo, *posible para nosotros*, para todos y para cada uno, en la medida que todos y cada uno seamos —pienso que es necesaria esta insistencia, que siempre será actual— ‘no ya *alter Christus*, sino *ipse Christus*, ¡el mismo Cristo!’ (J. Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa*, n. 104) (...). En consecuencia, hoy como ayer y como siempre, ante los desafíos de cada época, la pregunta *¿qué clase de sacerdotes necesitan hoy la Iglesia y el mundo?*, tiene una respuesta que comienza necesariamente así: *la Iglesia y el mundo necesitan sacerdotes santos*, es decir, sacerdotes que, conocedores de la propia limitación y miseria, se esfuerzan decididamente por recorrer los caminos de la santidad, de la perfección de la caridad, de la identificación con Cristo, en correspondencia fiel a la gracia divina. No es una respuesta nueva, pero es una respuesta siempre actual, siempre necesaria, siempre decisiva. El Concilio Vaticano II lo afirmó con palabras claras³⁷, y remite al texto del número 12 del Decr. *Presbyterorum ordinis*, antes transcrito, sobre la especial obligación de los sacerdotes en buscar aquella santidad o perfección de la caridad, a todos requerida³⁸.

En suma, todo el secreto de la formación permanente del sacerdote radica aquí: en alimentar sin cesar sus ansias eficaces de santidad en el ejercicio del propio ministerio; en el constante empeño en conservar y vigorizar su vida interior con los medios tradicionales en la Iglesia: ante todo la Santa Misa, y luego la oración y el espíritu de penitencia (imposible de mantenerse sin la confesión frecuente), la lectura espiritual, el examen de conciencia y la dirección espiritual, etc.; en la necesidad del estudio, para mantener viva la perenne doctrina de la Salvación y seguir con fidelidad las enseñanzas, constantemente renovadas, del Magisterio vivo de la Iglesia... En una palabra, en el continuo desarrollo de la caridad pastoral, donde se resume la santidad buscada y vivida en el ejercicio del propio ministerio: *«Alma y forma de la formación permanente del sacerdote es la caridad pastoral: el Espíritu Santo, que infunde la caridad pastoral, introduce y acompaña al sacerdote al conocimiento siempre más*

37. A. DEL PORTILLO, *Sacerdotes para una nueva evangelización*, en *Escritos sobre el sacerdocio*, cit., pp. 182-184.

38. Cfr. *supra* nota 15.

hondo del misterio de Cristo que es insondable en su riqueza (cfr. *Ephes* 3, 14 y ss) y, como reflejo, a conocer el misterio del sacerdocio cristiano. La misma caridad pastoral empuja al sacerdote a conocer siempre mejor las esperanzas, las necesidades, los problemas, la sensibilidad de los destinatarios de su ministerio (...). A todo esto tiende la formación permanente entendida como consciente y libre impulso a acoger el dinamismo de la caridad pastoral y la acción del Espíritu Santo, su manantial primero y continuo alimento (...); exigencia intrínseca al don y al ministerio sacramental recibidos, necesaria en todo tiempo. Pero hoy particularmente urgente, no sólo por el rápido mudarse de las condiciones sociales y culturales de los hombres y los pueblos entre los cuales se desarrolla el ministerio sacerdotal, sino por aquella ‘nueva evangelización’ que constituye la tarea esencial e inaplazable de la Iglesia al término del segundo milenio»³⁹.

Formación del sacerdote de suyo permanente, «porque en sus diversos aspectos, tiende —debe tender— a formar a Cristo en él (cfr. *Gal* 4, 19), realizando esa identificación como tarea, en respuesta a lo que esa identificación tiene ya como don sacramental recibido. Una tarea, que postula antes aún que una incesante actividad pastoral, y como condición de la eficacia de ésta, una intensa vida de oración y de penitencia, una sincera dirección espiritual de la propia alma, un recurso al sacramento de la Penitencia vivido con periodicidad y con extremada delicadeza, y toda esa existencia enraizada, centrada y unificada en el Sacrificio Eucarístico».

»Una nueva evangelización, sí, pero con la conciencia clara de que —con palabras de Mons. Escrivá de Balaguer— ‘en la vida espiritual no hay nada que inventar; sólo cabe luchar por identificarse con Cristo, ser otros Cristos —*ipse Christus*—, enamorarse y vivir de Cristo, que es el mismo ayer que hoy y será el mismo siempre: *Iesus Christus heri et hodie, ipse et in saecula* (*Hebr* 13, 8)’ (J. Escrivá de Balaguer, *Carta*, 9-I-1959, n. 6)»⁴⁰.

39. JUAN PABLO II, Exhort. ap. *Pastores dabo vobis*, 70.

40. A. DEL PORTILLO, *Sacerdotes para una nueva Evangelización*, en *Escritos sobre el sacerdocio*, cit., pp. 202-203.

No quiero terminar sin un recuerdo agradecido a cuanto Mons. Alvaro del Portillo hizo por impulsar y desarrollar esta formación del clero a través de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz de la que, como Prelado del Opus Dei, era Presidente. Pero no deseo hacerlo con palabras mías sino tomándolas de un sacerdote diocesano de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, sucesivamente consagrado Obispo: «Tengo para mí que es una gracia divina sumamente grande el que un sacerdote secular diocesano pertenezca a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz (...), así lo creo como sacerdote y como Obispo. Es querer asegurar la atención humana y sobrenatural, pase lo que pase, en las andanzas de la actividad sacerdotal; es comprometerse a caminar por sendas de oración y santidad; es tener a disposición el consejo oportuno y fraterno en los vericuetos de la vida; es disfrutar del espíritu de familia que da alegría, paz y eficacia»⁴¹. Es experimentar el empujón —nada mueve tanto a amar y a darse, como saberse amado—, en todos los terrenos de la existencia sacerdotal, pero sobre todo en el ejercicio de la caridad pastoral, que recibimos de la inmensa paternidad espiritual del Beato Josemaría Escrivá, heredada y heroicamente vivida por Mons. del Portillo, su primer Sucesor y Obispo Prelado del Opus Dei.

+ Javier Echevarría
Obispo Prelado del Opus Dei

41. Testimonio de S. E. Mons. Enrique Pélach, Obispo emérito de Abancay, junto a muchos otros semejantes, en: L. F. MATEO SECO, R. RODRÍGUEZ-OCAÑA, *Sacerdotes en el Opus Dei*, Eunsa, Pamplona 1994, p. 210.